



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-IPEBC-028-2019**

**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

---

Acta de **Junta de Aclaraciones** celebrada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", referente a la Licitación Pública Regional No. **OM-IPEBC-028-2019**, correspondiente al "**Suministro de Medicamento para el Instituto de Psiquiatría del Estado de Baja California**".

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **09:00 horas del día 28 de marzo de 2019**, de conformidad con el punto 5.1 de las bases de licitación y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se reunieron en la **Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno** los integrantes del "Comité de Adquisiciones" y Asesores del mismo, con la presencia de los licitantes, para la **aclaración de dudas acerca de las bases de licitación** como a continuación se indica.

El C. Eduardo Cuadros Palazuelos, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en ausencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, toma la palabra comunicando a los presentes que se efectuó Convocatoria No. OM-IPEBC-028-2019 publicada en el Periódico Oficial del Estado y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales el Comprasbc, el día 22 de marzo de 2019, así mismo que en fecha 25 de marzo del presente a las 15:00 horas venció el plazo para la recepción de cuestionarios con relación a las dudas que pudieran surgir respecto a las bases de licitación, habiéndose recibido en tiempo y forma de los posibles licitantes 2 (dos) cuestionarios sobre las bases de licitación.

Así mismo se dio espacio durante el desarrollo de esta junta de aclaraciones para la recepción de dudas por parte de los licitantes asistentes a esta sesión, a lo cual no se recibió cuestionario alguno.

Una vez atendidas todas las notas aclaratorias y preguntas recibidas en tiempo y forma, con sus respectivas respuestas, con las que se integro el anexo 1 de esta acta; se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones.

No habiendo ningún otro asunto que tratar y para constancia, y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación firmaron de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**EDUARDO CUADROS PALAZUELOS**

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN AUSENCIA DEL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**

**RAMÓN GILBERTO COTA LÓPEZ**

EN REPRESENTACIÓN DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA  
CALIFORNIA

**"VOCAL"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO  
DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO

**"OFICIALÍA MAYOR"**

**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCÍA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

# LICITANTES

**Empresa:** Marketing Medicinal S.A de C.V. **Firma** \_\_\_\_\_  
**Representante** *Mario Alberto Mora Figueroa*

**Empresa:** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_  
**Representante** \_\_\_\_\_

**Empresa:** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_  
**Representante** \_\_\_\_\_

**Empresa:** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_  
**Representante** \_\_\_\_\_

**Empresa:** \_\_\_\_\_ **Firma** \_\_\_\_\_  
**Representante** \_\_\_\_\_

*Handwritten marks and signatures:*  
A large handwritten 'X' or signature.  
A vertical handwritten mark resembling a '4' or 'L'.  
A circular stamp or signature at the bottom right.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL**  
**PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

# ANEXO 1

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-IPEBC-028-2019**  
**"SUMINISTRO DE MEDICAMENTO**  
**PARA EL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

## JUNTA DE ACLARACIONES

Lectura a Nota aclaratoria y Cuestionarios de acuerdo al punto 5.1 de las Bases de la Licitación Pública Regional No. OM-IPEBC-028-2019 referente al "SUMINISTRO DE MEDICAMENTO PARA EL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA".

**NOTA ACLARATORIA NO. 1**

Se modifica las especificaciones técnicas establecidas en el punto 3.1 de las bases de licitación en lo correspondiente a la partida 18 para quedar de la siguiente manera:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
18	CLONIDINA	TABLETAS	0.1 MG	CAJA C/30	80	200

## CUESTIONARIOS RECIBIDOS EN TIEMPO Y FORMA

### MARKETING MEDICINAL, S.A. DE C.V.

- Punto 1.9 PERSONAS QUE PODRN PARTICIPAR.** Se solicita amablemente a la Convocante, sea un requisito para poder participar en a presente licitación REGIONAL y sea parte del inciso F, el "Certificado como proveedor y/o Distribuidor Regional" que otorga la Secretaria de Desarrollo Económico, esto con el fin de dar cumplimiento al fortalecer de los programas establecidos por el presente Gobierno y la correcta forma de incentivar a los Proveedores y distribuidores Regionales tal como quedó establecido para estas Licitaciones Regionales en el artículo 24 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y conforme se estableció en el artículo 12 y 13 de la Norma Administrativa para el Fomento de la Participación de MIPYMES Regionales en la contratación de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaria de Desarrollo económico del Gobierno del Estado se dispuso otorgar este CERTIFICADO PROVEEDORES y/o DISTRIBUIDORES REGIONALES y con ello otorgar la preferencia entre los precios propuestos que se señala en el Artículo 8 de la Ley De Adquisiciones Arrendamientos Y Servicios para el Estado de Baja California. Reitero amablemente se reconozca la importancia para la presentación del certificado como proveedor y/o Distribuidor regional emitido por la secretaria de Desarrollo Económico y el distingo en las propuestas de que presentamos este Certificado en la preferencia de los precios.  
**Respuesta: No se acepta, deberá de apegarse a lo establecido en el punto 8.1 de las bases de licitación.**

2. **PROPUESTA TÉCNICA. Anexo1:** Con relación a la columna con nombre "Número de Registro Sanitario y Vigencia" Se solicita a la convocante que en caso de que el registro sanitario se encuentre vencido con solicitud de prórroga, poner el Número de registro sanitario y la palabra "Prorrogado".

**Respuesta: Se acepta.**

3. **PROPUESTA TÉCNICA, Punto 8 Inciso K:** se solicita a la convocante de la manera más atenta que el omitir los sellos de los laboratorios en los anexos solicitados, no sea causal de descalificación, siempre y cuando se cumpla con las firmas de los facultados legalmente, en virtud de que la mayoría de los laboratorios por las operaciones internas no disponen de tiempo para hacerlo, o bien, e caso de una respuesta negativas a la solicitud anterior se solicita acepten como responsabilidad y seriedad el sello y firma de nuestra empresa distribuidora.

**Respuesta: No se acepta su propuesta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso k, de las bases de Licitación.**

4. **PROPUESTA TÉCNICA, Punto 8 Inciso H:** se solicita a la convocante de la manera más atenta acepte copia de la página COFEPRIS 8en esta aparece la fecha de impresión y la liga de la página de internet), en sustitución del Registro Sanitario, en la cual menciona todos los datos del registro sanitario así como el estado en el que se encuentre el registro.

**Respuesta: No se acepta, favor de apegarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso H, de la sección II de las bases de Licitación.**

5. En caso de ser negativa su respuesta a la pregunta anterior sollicitación amablemente que la copia de la página de COFEPRIS descrita en nuestra pregunta 4, sustituya al oficio de solicitud de prórroga.

**Respuesta: No se acepta.**

6. Se solicita la convocante acepte como opción las siguientes presentaciones diferentes, tomando en consideración que, si se aceptan y hacen un comparativo de precios por tableta y en el momento del análisis económico, les estaría resultando con beneficios sustanciales financieramente:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACION	FAVOR DE ACEPTAR	MOTIVO	RESPUESTA
18	CLONIDINA	TABLETAS	1MG	CAJA C/30	0.1MG	CONCENTRACION CORRECTA QUE EXISTE EN EL MERCADO. (SE ADJUNTA PAGINA COFEPRIS)	SE ACEPTA, ASI MISMO DEBERA DE CONSIDERAR LO ESTABLECIDO EN LA NOTA ACLARATORIA NO. 1.
22	FLUOXETINA	TABLETAS	20MG	CAJA C/14	CAPSULAS	LA PRESENTACION EN CAPSULAS TIENE EL PRECIO MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO	NO SE ACEPTA, DEBERA DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION.
30	MECLIZINA-PIRIDOXINA	TABLETAS	25/50MG	CAJA C/10	CON 20 TABLETAS	LA PRESENTACION QUE HAY EN EL MERCADO CON 20 TABLETAS, TIENE EL PRECIO MAS BAJO POR TABLETA, ES DECIR, ES MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA, DEBERA DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.1 DE LAS BASES DE LICITACION.

43	TRIFLUOPERAZINA	TABLETAS	5MG	CAJA C/20	CON 30 TABLETAS	LA PRESENTACION CON 30 TABLETAS TIENE EL PRECIO MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	SI SE ACEPTA
----	-----------------	----------	-----	-----------	-----------------	--	--------------

**Respuesta:** Para la partida 43 se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catálogo de conceptos (ANEXO 9) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
43	TRIFLUOPERAZINA	TABLETAS	5 MG	CAJA C/30	200	634

45	VALPROATO SEMISODICO	TABLETAS	500MG	CAJA C/30		PARA ESTA PARTIDA SE REQUIERE SABER SI ES INDISTINTO LIBERACION PROLONGADA Y LIBERACION RETARDADA.	SE ACEPTA CUALQUIERA DE LOS DOS TERMINOS.
51	ESCITALOPRAM	TABLETAS	10MG	CAJA C/14	CON 28 TABLETAS	LA PRESENTACION CON 28 TABLETAS TIENE EL PRECIO MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA
53	AMITRIPTILINA	TABLETAS	25MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS	LA PRESENTACION QUE HAY EN EL MERCADO CON 20 TABLETAS ES PRESENTACION SECTOR SALUD, POR LO TANTO EL PRECIO POR TABLETA ES MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA
54	DULOXETINA	TABLETAS	60MG	CAJA C/28	CON 14 TABLETAS	LA PRESENTACION CON 14 TABLETAS TIENE EL PRECIO MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA
55	TOPIRAMATO	TABLETAS	100MG	CAJA C/30	CON 20 TABLETAS CON 60TABLETAS	LA PRESENTACION CON 20 Y 60 TABLETAS TIENE EL PRECIO MAS BENEFICIOSO PARA EL INSTITUTO.	NO SE ACEPTA

### DAYAR DISTRIBUCIONES MEDICAS S.A. DE C.V.

- ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA Y ANEXO 9 CATALOGO DE CONCEPTOS, ¿ESTOS FORMATOS DEBERAN SER LLENADOS A RENGLON SEGUIDO CON LAS PARTIDAS OFERTADAS O DEBERA CONTENER EL TOTAL DE LAS PARTIDAS REQUERIDAS, DEJANDO EN BLANCO LAS QUE NO SE COTICEN?**

**Respuesta:** A renglón seguido solo con las partidas ofertadas.

- FAVOR DE ACLARAR SI SERAN SUSCEPTIBLES DE ADJUDICACION BIENES DE FABRICACION EN EL EXTRANJERO.**

**Respuesta:** Se acepta, siempre y cuando cumpla con lo establecido en el punto 1.9 de las bases de licitación.

3. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR DE MANERA INDISTINTA, PRESENTACIONES EN TABLETAS, COMPRIMIDOS Y/O GRAGEAS, EN LAS PARTIDAS QUE ASI LO SOLICITEN.

Respuesta: Si se acepta de manera indistinta, se puedan ofertar presentaciones en tabletas, comprimidos y/o grageas.

4. PUNTO 1.10 SEGUNDO PARRAFO. FAVOR DE INDICAR SI EL ESCRITO DE INTERES QUE SE MENCIONA EN ESTE PARRAFO, DEBERA INTEGRARSE A NUESTRA PROPUESTA.

Respuesta: El escrito a que se refiere el segundo párrafo del punto 1.10, se refiere al manifiesto de contar con facultades para suscribir la propuesta, solicitando al licitante apegarse a lo establecido en el punto 1.10, 8.1 inciso C y al anexo 3 de las bases de la presente Licitación. Debiendo el licitante integrar dicho escrito a su propuesta, de lo contrario su propuesta será desechada.

5. ANEXO 1 PROPUESTA TECNICA ANEXO 1, FAVOR DE ACLARAR QUE SE ANOTARA EN LA COLUMNA "NUMERO DE REGISTRO SANITARIO Y VIGENCIA" EN EL CASO DE REGISTROS VENCIDOS QUE CUENTAN CON PRORROGA, ¿BASTARA CON ANOTAR EL NUMERO DE REGISTRO SANITARIO SEGUIDO DE LA PALABRA "PRORROGA"?

Respuesta: Si se acepta.

6. PUNTO 8 INCISO G. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR COMO COMPROBANTE PARA ACREDITAR EL DOMICILIO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION AL PADRON DE PROVEEDORES EXPEDIDA POR LA OFICIALIA MAYOR A TRAVES DE LA "PLATAFORMA INTEGRAL DE ADQUISICIONES BC" Y/O RECIBO DE PAGO DE SERVICIOS PUBLICOS (LUZ, TELEFONO, AGUA, ETC.).

Respuesta: Sujetarse a lo establecido en el punto 8.1 inciso G de las bases de la presente licitación.

7. INCISO K) CARTA DE APOYO. FAVOR DE ACLARA SI EN ESTE FORMATO, SERA SUFICIENTE CON MENCIONAR EL NUMERO DE PARTIDAS QUE SE APOYA O ES NECESARIO LA DESCRIPCION DETALLADAS Y CANTIDADES MINIMAS Y MAXIMAS, YA INDICADAS EN LA PROPUESTA TECNICA.

Respuesta: Se acepta, señalando el número de las partidas en las cuales apoyara el laboratorio al distribuidor, tal como se establece en el punto 8.1 inciso k de las bases de la presente licitación.

8. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACEPTAR LAS SIGUIENTES PROPUESTAS DIFERENTES DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS:

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN PROPUESTA	RESPUESTA
22	FLUOXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/14	CAJA C/10	NO SE ACEPTA
33	OLANZAPINA	TABLETAS	10 MG	CAJA C/14	CAJA C/15	SI SE ACEPTA

Respuesta: Para la partida 33 se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catálogo de conceptos (ANEXO 9) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
33	OLANZAPINA	TABLETAS	10 MG	CAJA C/15	4480	11200



36	PAROXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/10	CAJA C/14	SI SE ACEPTA
----	------------	----------	-------	-----------	-----------	--------------

Respuesta: Para la partida 36 se acepta, para lo cual deberá de establecer en su propuesta técnica (ANEXO 1) y catálogo de conceptos (ANEXO 9) para dicha partida las siguientes cantidades mínimas y máximas; en el entendido de que de no presentar esta modificación en alguno de estos anexos, debido al cambio de presentación que usted solicita, será motivo para desechar su propuesta en esta partida.

PARTIDA	INGREDIENTE ACTIVO	FORMA FARMACEUTICA	CONCENTRACION	PRESENTACIÓN	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
36	PAROXETINA	TABLETAS	20 MG	CAJA C/14	3715	9643

52	NAPROXENO SODICO / PARACETAMOL	TABLETAS	275/300 MG	CAJA C/10	CAJA C/15	NO SE ACEPTA
54	DULOXETINA	TABLETAS	60 MG	CAJA C/28	CAJA C/14	NO SE ACEPTA
54	DULOXETINA	TABLETAS	60 MG	CAJA C/28	CAPSULAS	NO SE ACEPTA
55	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	CAJA C/60	NO SE ACEPTA
55	TOPIRAMATO	TABLETAS	100 MG	CAJA C/30	COMPRIMIDOS	SI SE ACEPTA
56	HIDROXIZINA	TABLETAS	25 MG	CAJA C/30	CAJA C/25	NO SE ACEPTA

E



ll

